

Quito, (Andes)

Una delegación de la Confederación de Nacionalidades Indígenas (Conaie), encabezada por su presidente, Humberto Cholango, asistió este viernes a la Fiscalía para pedir que sean archivados los procesos abiertos en contra de indígenas acusados de terrorismo.

El fiscal general del Estado, Galo Chiriboga, presidente de la Confederación Kichwa del Ecuador (Ecuacuñari) aseguró que hay alrededor de 204 indígenas acusados de terrorismo y unos 500 activistas de diferentes movimientos

Según Humberto Cholango, el gobierno ha instaurado una política pública de persecución a los pueblos indígenas, lo que fue rechazado por el ministro Fiscal, quien explicó que muchas veces la actividad social de los movimientos rebasa su derecho constitucional a expresarse e invaden situaciones que pueden ser delictivas.

Delfín Tenesaca, presidente de la Confederación Kichwa del Ecuador (Ecuacuñari) aseguró que hay alrededor de 204 indígenas acusados de terrorismo y unos 500 activistas de diferentes movimientos



Delegación de la Conaie presentó en la Fiscalía una solicitud de archivo de casos.

sociales. Frente a esto, el fiscal Chiriboga manifestó que revisará los procesos.

Paul Velásquez, representante del Frente Popular, también asistió a la reunión donde pidió que sean revisadas las causas en contra de Marcelo Rivera, sentenciado a tres años de prisión por agresión terro-

rista. Además los casos de Mery Zamora y Willian Pazmiño, dirigentes del magisterio, acusados por su presunta participación en los hechos del 30 de septiembre (30-S).

El fiscal general señaló que revisará las peticiones presentadas por la delegación y que serán archivados los casos que lo ameriten.

República del Ecuador
Juzgado Sexto de lo Civil y Mercantil de Manabí
EXTRACTO DE CITACIÓN
 Al señor Rafael Antonio Corral Grijalva, se le hace saber que en este puesto en su contra una demanda Ordinaria para cobro de cheques, cuyo extracto y auto recaído en el es como sigue:
 Actor: Ing. Frank Fernando Velásquez Morillo, Gerente General de la Compañía Marzam Cia. Ltda.
 Demandado: Rafael Antonio Corral Grijalva
 Trámite: Ordinario
 Cuantía: \$ 40.000,00
 Abg. Defensor: Dr. Rigoberto Carvallo Jaramillo
 Objeto de la demanda.- El actor solicita que en sentencia se condene al demandado al pago de la total del capital adeudado, de los intereses legales de mora, gastos y costas procesales, contenidos en los cheques girados por las sumas de \$ 9.090,00 y de \$ 5.405,00.
 Juez de la causa: Abg. Merly García Macías, Juez Temporal del Juzgado Sexto de lo Civil y Mercantil de Manabí, quien aceptó la demanda al trámite correspondiente y en auto de fecha Manta, martes 13 de marzo del 2012, las 14h19, dispuso se cite al demandado señor Rafael Antonio Corral Grijalva, por medio de la prensa en uno de los diarios de mayor circulación de los que se editan en esta ciudad de Manta, ya que el actor manifiesta que le ha sido imposible poder determinar e individualizar el actual domicilio o residencia del demandado, de conformidad con el artículo 82 del Código de Procedimiento Civil, quien tiene la obligación de comparecer a juicio para hacer valer sus derechos.
 Lo que se publica para los fines de Ley.

Manta, marzo 19 del 2012

Abg. César Marcillo Palma

Secretario del Juzgado

NACIONALES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO TAXCIRCUNVAL S.A.

La compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO TAXCIRCUNVAL S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero Encargado del Distrito Metropolitano de Quito, el 14/marzo/2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.P.12 0191 de 23 de marzo del 2012.

1.- DOMICILIO: Cantón MANTA, provincia de MANABÍ.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.250,00 Número de Acciones 125 Valor US\$ 10,00.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE COMERCIAL DE TAXI EJECUTIVO, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, SUS REGLAMENTOS Y LAS DISPOSICIONES QUE EMITAN LOS ORGANISMOS COMPETENTES EN ESTA MATERIA.

Portoviejo, 23 de marzo del 2012

Ing. Patricio García Vallejo
 INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO